



CON LA FUERZA DE LA VERDAD, LÍDER EN INFORMACIÓN

EXPRESIÓN

expresión_andahuaylas@hotmail.com, expresionapurimac@gmail.com y www.expresiondiario.pe

AÑO XVIII
N° 0230

LUNES
12-10-2026

POLICÍAS, BOMBEROS Y POBLADORES CONTROLARON EL INCENDIO EN PAMPAMARCA



FUEGO AFECTA CASA Y VEHÍCULO EN COTARUSE

ADOLESCENTES FUERON ENCONTRADOS EN PRESUNTO ESTADO DE EBRIEDAD



11 oct. 2026 3:21:01 a. m.
159 Pasaje Valdivia
Abancay
Apurímac

HALLAN A SEIS MENORES EN DISCOTECA DE ABANCAY

EL DOCENTE INGRESÓ AL RÍO PARA AUXILIAR A UN ESCOLAR DURANTE UN PASEO EDUCATIVO



MAESTRO SALVA A SU ALUMNO, PERO MUERE EN EL RÍO CUNAS



TRANSPORTE DE CARGA

GUIZADO S.A.C.

PUQUIO Av. Mariscal Castilla N° 501
Cel: 986 360 985

CALLEBAMBA

Av. Los Incas N° S/N
Cel: 938 998 346

NUEVA ESPERANZA

Av. Perú S/N
Cel: 915 201 538



EL DIOS NUESTRO DE CADA DÍA DE JESÚS OSPINA Y EL PERFIL DE LA PALABRA DE CIRO QUINTANILLA

Los poetas convocados esta semana son muy reconocidos en los ambientes culturales y académicos de Ayacucho. Ambos han hecho de su vínculo con la literatura y las artes una herramienta para expresar sus preocupaciones frente al mundo, combatir las desigualdades y las injusticias, cantar al amor y a la vida, y abordar aquello que, desde su sensibilidad, consideran trascendental para el ser humano. En sus respectivas obras conviven la preocupación social, la reflexión sobre la condición humana y la necesidad de convertir la palabra poética en una forma de testimonio. Ellos son el antropólogo y poeta Jesús Ospina Salinas y el escritor Ciro Quintanilla. Un libro publicado recientemente es *El Dios nuestro de cada día* (Edición de Autor, 2026), de Jesús Ospina Salinas. A lo largo de sus más de cuarenta poemas, la voz lírica poetiza sobre la trascendencia de Dios hacia los hombres. Existe, por tanto, una necesidad de pensar en la naturaleza divina y en su relación con la humanidad, pero también de interrogar el sentido de la existencia humana desde una perspectiva espiritual. Dios aparece no solo como una figura religiosa, sino como una presencia ante la cual el poeta formula preguntas, expresa sus inquietudes y confronta los males que aquejan a la sociedad.

Sin embargo, el poemario no se limita a una poesía religiosa o contemplativa. En sus páginas también existe un tono de denuncia social y humana que dirige su atención hacia las necesidades y los sufrimientos de los más vulnerables. En ese sentido, el libro puede suscitar una asociación con la teología de la liberación que se desarrolló en América Latina durante la segunda mitad del siglo XX y que tuvo en Gustavo Gutiérrez a uno de sus principales representantes, especialmente a partir de su obra fundamental *Una teología de la liberación*, publicada en 1971. No se trata de establecer una filiación directa, sino de advertir una sensibilidad semejante: la preocupación por el sufrimiento humano y por la situación de quienes padecen injusticias puede convertirse también en materia de reflexión religiosa.

En efecto, Ospina Salinas reflexiona sobre los sufrimientos, las necesidades y el dolor ajeno desde una perspectiva litúrgica,

sagrada y religiosa. En el poema «Dolor ajeno», el poeta escribe: «Soy un dolor ajeno/, un molusco de las/ profundidades//. Soy lo que no quise ser,/ y lo que quise ser,/ no pasó por mi ser». El dolor aparece aquí como una experiencia capaz de desdoblarse al individuo, de escindirlo y dividirlo interiormente. El sujeto poético parece habitar una identidad que no ha elegido por completo y que, al mismo tiempo, se encuentra atravesada por aquello que no pudo llegar a ser. He ahí una de las dimensiones más profundas del sufrimiento: no solo duele lo que ocurre, sino también aquello que pudo haber ocurrido y no ocurrió.

El propio título del poema, «Dolor ajeno», introduce además una dimensión solidaria. El sufrimiento no es presentado solo como una experiencia individual, sino como una realidad que puede ser asumida, contemplada y sentida por quien observa el padecimiento de los demás. Según el poeta Jesús Ospina Salinas, «estos poemas recuerdan que nuestro corazón fue creado para amar y para dar». Esta declaración permite comprender mejor el espíritu general del poemario: el amor no constituye a secas un sentimiento privado, sino también una disposición ética frente al prójimo.

Por eso, el hablante lírico rechaza las guerras, las hambrunas, las injusticias y los sufrimientos, mientras numerosos poemas dialogan con Dios para preguntarle y reflexionar sobre estas problemáticas terrenales. El poemario adquiere así una dimensión ética: frente a un mundo marcado por la violencia y la indiferencia, la poesía propone recuperar la capacidad de amar, compadecerse y dar. En ese sentido, *El Dios nuestro de cada día* resulta importante porque reivindica valores cristianos que durante siglos tuvieron una presencia determinante en la vida de las sociedades y que, desde la perspectiva del autor, parecen haber perdido parte de su fuerza en los nuevos tiempos, ante la transformación de los paradigmas educativos, culturales y sociales y la destrucción de antiguos tabúes.

En cambio, el poemario de Ciro Quintanilla, *El perfil de la palabra* (Editorial Apogeo, 2024), presenta una propuesta más heterogénea y cambiante. El libro desta-



ca por su veleidosidad, su apasionamiento y sus añoranzas de amores pasados durante las dos primeras secciones, mientras que en las dos últimas adquiere una mayor conciencia social, política, familiar, personal y humanista, orientada a protestar, denunciar o cuestionar las injusticias y los males de la sociedad.

Una particularidad de *El perfil de la palabra* se encuentra en su primera parte, «De sombras y versos», donde el poeta desarrolla una singular forma de poetizar mediante la incorporación de cuadros de imágenes en blanco y negro. Se trata de escenas de apariencia surrealista y simbólica, con trazos que recuerdan bocetos o pinturas realizadas de manera aficionada. A ambos lados de estas imágenes aparecen versos que cantan a la amada, a la vida o al Perú y sus problemas. De este modo, la experiencia de lectura se vuelve también visual y el poemario establece un diálogo entre palabra e imagen.

En la segunda parte, «Redes de mármol y de ternura», predomina la añoranza amorosa y la evocación de sentimientos nobles vinculados con el amor consumado e idealizado. El poeta recupera aquí una tradición lírica en la que la mujer amada se convierte en fuente de renovación espiritual. En el poema «Solo tú», escribe: «Te amo/ Simplemente mujer porque/ Eres/ Manantial puro/ Donde estoy renaciendo». La amada es, por tanto, concebida como una fuente de vida, como un espacio de renacimiento. Algo semejante ocurre en «Interrogantes», donde el poeta pregunta: «¿Por qué será/ Cuando me hablas/ Me deslumbra/ Será porque/ En tus palabras/ Habitan hadas?». La palabra de la amada adquiere entonces una dimensión encantatoria: hablar es iluminar y seducir, pero también crear un espacio imaginario donde habitan las hadas de la poesía.

En la tercera parte, «Racimo de mar y de memoria», el libro cambia de dirección temática y se aproxima a lo social, lo político, lo contestatario y la denuncia. El amor y la intimidad dejan paso a una voz preocupada por la realidad colectiva. En el poema «¡Perú!», la indignación se expresa

mediante una exclamación directa: «¡Nada que festejar! ¡Perú! Arteria inagotable de agonías y naufragios». El país aparece aquí desde una mirada crítica, como un territorio atravesado por contradicciones, sufrimientos y frustraciones. La poesía se convierte entonces en una forma de protesta y de interpelación frente a la realidad nacional.

Y en «Paradojas de papel», cuarta parte del libro, el poemario adopta un tono más familiar, personal e íntimo. La añoranza y la paz de una vida retirada adquieren sentido como una forma de recuperar lo vivido. Después del amor, la protesta y la mirada sobre el país, el poeta parece regresar al territorio de la memoria personal, donde la experiencia encuentra reposo y significado.

Ambos poemarios, aunque diferentes en sus preocupaciones inmediatas y en sus recursos expresivos, coinciden en algo fundamental: entienden la poesía como una forma de relacionarse con el mundo. Jesús Ospina Salinas parte de la fe, del amor cristiano y de la preocupación por el sufrimiento humano; Ciro Quintanilla transita del amor y la memoria hacia la denuncia social y la reflexión sobre el Perú. En ambos casos, la poesía no permanece encerrada en la intimidad del poeta, sino que busca dialogar con los demás. Por ello, estos dos autores deben leerse también como una inspiración para las nuevas generaciones que desean forjar el arte que aman y defienden. Sus libros constituyen, además, una pequeña pero significativa muestra de las preocupaciones de los poetas ayacuchanos de nuestro tiempo. A los entendidos, lectores y amantes de la poesía ayacuchana debería interesarles, por ello, observar los rumbos que viene tomando nuestra lírica contemporánea a través de estas dos publicaciones. Entre la fe y la protesta, entre el amor y la memoria, entre Dios y el Perú, Ospina Salinas y Quintanilla demuestran que la palabra poética todavía puede ser un espacio de reflexión, sensibilidad y resistencia frente a las preocupaciones de nuestro tiempo.

EXPRESIÓN Diario

Edición DG N° 0230 Octubre 2026
N° Registro de la Biblioteca Nacional del Perú
N° 2026-00968
DIRECTOR: Marcelino Huaraca Maytán
Editado por: Expresión Diario
en los talleres gráficos
EXPRESIÓN GRÁFICA
Prolog. Teófilo Menacho N° 387
ANDAHUAYLAS

DIARIO EXPRESIÓN

983908066

CONTACTOS:
E-mail: expresion_andahuaylas@hotmail.com,
expresionapurimac@gmail.com y
www.expresiondiario.pe

(Notas firmadas es de plena responsabilidad del autor)

UGEL ANDAHUAYLAS DISPONE CESE DE DOCENTES QUE CUMPLAN 65 AÑOS AL CIERRE DE 2026

Profesores comprendidos en la medida deberán acudir a recursos humanos entre el 12 de octubre y el 16 de diciembre para recoger el documento correspondiente.

UGEL ANDAHUAYLAS

CESE POR LÍMITE DE EDAD DE DOCENTES - AÑO 2026

La Unidad de Gestión Educativa Local de Andahuaylas comunica a los docentes de su jurisdicción que, en cumplimiento de la normativa vigente, corresponde efectuar el cese por límite de edad de aquellos profesores que cumplan 65 años al 31 de diciembre de 2026.

Base legal

La Ley N.º 31451, que modifica los artículos 53 y 63 de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial, establece en el literal d) del artículo 53 que el término de la relación laboral se produce por límite de edad, al 31 de diciembre del año correspondiente en que el servidor cumple 65 años de edad.

¡Tu compromiso con la educación también deja huella!

Gracias por su gran labor en la educación

PLAZO DE ATENCIÓN
Del 12 de octubre al 16 de diciembre de 2026.

LUGAR
Oficina de Recursos Humanos de la UGEL Andahuaylas.
Paseo Jorge el Oficio Malpaso N.º 263-2026.

MAYOR INFORMACIÓN
Comunicarse con el docente Manuel Mendoza Ramírez al número 983 660 363.

UGEL ANDAHUAYLAS

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC
Educación y deporte

La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Andahuaylas comunicó a los docentes de su jurisdicción que corresponde efectuar el cese por límite de edad de aquellos profesores que cumplan 65 años hasta el 31 de diciembre de 2026, conforme a las disposiciones legales vigentes.

La medida forma parte de los procedimientos administrativos establecidos para el sector Educación y comprende a los profesores que reúnen las condiciones previstas en la normativa. En ese sentido, la entidad exhortó a los docentes incluidos en los anexos de la comunicación institucional a realizar las gestiones correspondientes dentro del plazo establecido.

¿QUÉ ESTABLECE LA NORMATIVA?

De acuerdo con la información difundida por la UGEL Andahuaylas, la disposición se sustenta en la Ley N.º 31451, que modifica los artículos 53 y 63 de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial.

En particular, el literal d) del artículo 53 establece que el término de la relación laboral por límite de edad se produce el 31 de diciembre del año en que el servidor cumple 65 años.

Por ello, los docentes comprendidos en esta disposición debe-

rán tener en cuenta las fechas comunicadas por la entidad para cumplir con el procedimiento administrativo correspondiente.

PLAZO PARA RECOGER EL DOCUMENTO

La UGEL Andahuaylas informó que los profesores incluidos en los anexos deberán apersonarse a la Oficina de Recursos Humanos del 12 de octubre al 16 de diciembre de 2026, con la finalidad de recoger el Oficio Múltiple N.º 263-2026.

Se recomienda a los docentes verificar previamente si se encuentran comprendidos en la relación difundida por la institución y realizar las consultas necesarias para evitar inconvenientes durante el trámite.

Para mayor información, la entidad indicó que los interesados pueden comunicarse con el docente Manuel Mendoza Ramírez al número 983 660 363.

INFORMACIÓN OPORTUNA PARA EVITAR CONTRATIEMPOS

La comunicación busca que los profesores comprendidos en la medida conozcan oportunamente el procedimiento y puedan cumplir con las disposiciones administrativas dentro del periodo señalado.

En este contexto, resulta importante que los docentes revisen

la información oficial, confirmen su situación particular ante Recursos Humanos y consulten cualquier duda relacionada con la documentación que deberán recoger.

La aplicación del cese por límite de edad se encuentra sujeta a la normativa vigente y a las condiciones correspondientes a cada servidor. Por ello, cualquier consulta sobre situaciones individuales deberá ser atendida por la UGEL Andahuaylas a través de sus canales institucionales.

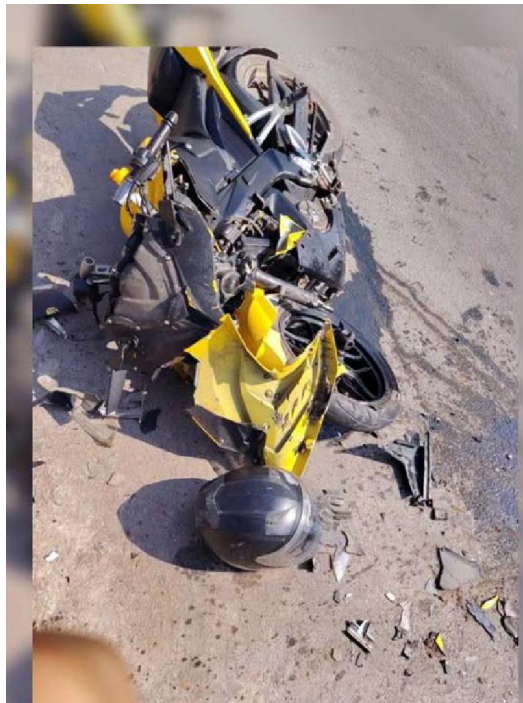
RELACIÓN DE PROFESORES CESANTES

1. ALARCÓN ZÚÑIGA, PILAR
2. ALCARRAZ ALFARO, ADELAIDA
3. ALVARADO MEDINA, MOISÉS NEMESIO
4. ÁLVAREZ DE LA CRUZ, RICARDO GUIDO
5. ALVITES HUAYLLAS, CARMEN
6. ANCCO HUAMAN, AURELIA
7. AYQUIPA SALAS, MAGDALENA ELIZABETH
8. CANA ATA, MAURA
9. CARBAJAL NAVARRO, GARMANIEL
10. CCENTE PEREZ, ZORAIDA
11. CCORAHUA MALLMA, FELIX
12. CCORIZONCCO TITO, ROBERTO
13. CHAVEZ TICONA, PATRICIA PASTORA
14. CHIPAO CABEZAS, ALEJANDRA
15. CONTRERAS CANA, MAXIMO
16. CORDOVA SOTELO, FELIX ANTONIO
17. ECHAVARRIA ALTAMIRANO, MARIA RENE
18. ENCISO ROMAN, JULIO
19. ESPINOZA GONZALES, ARMANDO
20. GALINDO VIGURIA, OLIMPIDA
21. GUILLEN JUNCO, GERARDO
22. GUISADO OBREGON,

23. MAXIMO GUTIERREZ, GUTIERREZ, MARTHA
24. GUTIERREZ ORTEGA, TEODOMIRO
25. HUAMAN CARDENAS, GUILLERMO
26. JIMENEZ CANO, FROILAN GIRALDO
27. LEON MOSCOSO, ELIZABETH
28. LIZARME MELENDEZ, JESUS
29. MEDINA CALDERON, ASUNCION
30. MENDOZA CARRASCO, JANIO VALERIANO
31. MENDOZA LAURA, SANTOS
32. MOLINA DE PORRAS, EDITH
33. MORALES HOLGUIN, ESTHER
34. OSCCO BULEJE, GREGORIO
35. PEREZ DE ARANIBAR, FIDELIA
36. PUZA RAMOS, CARLOS
37. QUINTANA CAMPOS, LUZ MARINA
38. RAMIREZ GUTIERREZ, ROSA ERNESTINA
39. REINOSO HERMOSA, ROSA MARIA
40. RIVERA ALARCON, PABLO
41. ROJAS ALANYA FELIX
42. ROJAS MENDOZA, ESTEBAN
43. SALCEDO ALFARO, JORGE CARLOS
44. SANCHEZ ROMAN, MANUEL
45. SERNA TELLO, FELIX ELISEO
46. SOTO ES PINOZA, DALMIRO
47. VALERIANO SANCA, JULIA ELIZABETH
48. VASQUEZ PAHUARA, FROILAN
49. VELASQUEZ REINABA, ELVIA DORA
50. VERGARA HERMOSA, ROSA YNTUSCA JANAMPA, SONIA

ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN URIPA DEJA A UN CONDUCTOR HERIDO Y A OTRO DETENIDO

El choque se registró en Ccollpapampa. La persona lesionada fue trasladada al Hospital Subregional de Andahuaylas, mientras la Policía continúa con las diligencias.



Un accidente de tránsito registrado la mañana del viernes 9 de octubre en el sector Ccollpapampa, distrito de Uripa, movilizó a efectivos de la Policía Nacional del Perú y dejó como saldo a un conductor con lesiones que requirieron su traslado al Hospital Subregional de Andahuaylas. En el marco de las investigaciones, otro conductor quedó detenido por su presunta implicación en el hecho.

De acuerdo con la información policial, el incidente ocurrió

aproximadamente a las 7:51 a. m., cuando se produjo una colisión entre el vehículo de placa de rodaje BEB-778, conducido por Víctor, de 58 años, y una unidad menor de placa 4981-6X, manejada por Edison, de 49 años.

Tras llegar al lugar, los agentes de la Comisaría PNP Uripa constataron lo ocurrido y dispusieron el traslado del conductor de 49 años al establecimiento hospitalario de Andahuaylas, debido a la gravedad de las lesiones que presen-

taba.

Como parte de las diligencias iniciales, ambos conductores fueron sometidos a pruebas cualitativas de dosaje etílico, cuyos resultados fueron negativos, según el reporte policial. En tanto, las dos unidades involucradas quedaron a disposición de la sección de delitos

y faltas de la Comisaría PNP Uripa, mientras que Víctor, de 58 años, permaneció en calidad de detenido para las investigaciones correspondientes por la presunta comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en la modalidad de lesiones culposas.

El caso fue puesto en conocimiento del representante del Ministerio Público, con quien la Policía viene coordinando las diligencias de ley para esclarecer las circunstancias en que ocurrió el accidente y determinar las responsabilidades que pudieran corresponder.

INVESTIGACIÓN EN CURSO

Las autoridades deberán establecer cómo se produjo la colisión y las circunstancias que originaron las lesiones. La situación legal del conductor intervenido deberá determinarse conforme al desarrollo de las investigaciones y al procedimiento correspondiente, respetando la presunción de inocencia.

pensión 65

¡PASA LA VOZ!

ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO



✓ Los cobros de pensión 65 se realizarán a partir del **5 de octubre** en los lugares habituales de pago. **Recomendamos a los familiares brindar el apoyo a nuestros adultos.**



MUNICIPALIDAD, DISTRITAL SAN JERÓNIMO
GESTIÓN 2023 - 2024



CCANTUTA Decoraciones












ORGANIZACIÓN DE EVENTOS:

- MATRIMONIOS - BABY SHOWER
- BAUTIZOS - CUMPLEAÑOS
- ANIVERSARIOS
- TODO TIPO DE EVENTOS SOCIALES Y PRIVADOS

Distrito José María Arguedas
Huancabamba - Andahuaylas

972 435 950
953 355 686

f ccantutadecoraciones
ccantutadecoraciones

TRAGEDIA EN JUNÍN: DOCENTE SALVA A SU ALUMNO DE MORIR AHOGADO, PERO PIERDE LA VIDA EN EL RÍO CUNAS

Llamada de impacto: El maestro ingresó al río para rescatar a uno de sus estudiantes durante un paseo escolar. El menor habría sido puesto a salvo, pero el docente no logró salir del agua.



Una tragedia que enluta al sector educativo se registró en la provincia de Chupaca, región Junín, donde el docente Eder David Malpartida Vega, de 62 años, perdió la vida luego de ingresar a las aguas del río Cunas para auxiliar a uno de sus alumnos que se encontraba en peligro de ahogamiento. El hecho ocurrió durante una actividad escolar en el sector de Huarisca y ha generado consternación por las circunstancias en las que el maestro habría intentado proteger la integridad de uno de sus estudiantes.

De acuerdo con la información difundida, el profesor se desempeñaba como docente de sexto grado de primaria en la institución educativa N.º 30073 de Yauyo. Ese día participaba en un paseo escolar junto a sus alumnos, una actividad que terminó convirtiéndose en una dolorosa emergencia cuando uno de los menores quedó en una situación de riesgo dentro del río.

EL DESESPERADO INTENTO POR SALVAR A SU ALUMNO

Según las primeras versiones, uno de los escolares habría perdido una pelota en las aguas del río Cunas y, en medio de esa situación, terminó en peligro de ahogamiento. Al percatarse de lo ocurrido, el docente habría reaccionado de inmediato y se lanzó al agua con la intención de rescatar al menor.

El maestro no habría dudado en intervenir ante la emergencia. Su prioridad habría sido poner a salvo al estudiante, sin medir plenamente los riesgos que representaba ingresar a un río cuyas condiciones podían resultar peligrosas.

La información disponible señala que el escolar logró ser auxiliado. Sin embargo, cuando el docente intentaba salir del agua, habría encontrado serias dificultades para mantenerse a flote.

EL LODO HABRÍA DIFICULTADO SU SALIDA

Uno de los detalles más dolorosos del caso fue recogido del testimonio atribuido a la esposa del docente. Según esa versión, el maestro habría pisado una zona lodosa del fondo del río, donde sus pies quedaron hundidos, lo que le habría impedido recuperar el equilibrio y mantenerse a flote.

La situación se habría complicado rápidamente. Los propios niños que presenciaron lo ocurrido habrían intentado ayudarlo, tratando de jalarlo para sacarlo del agua. Pese a esos esfuerzos, no habrían conseguido auxiliarlo a tiempo.

El episodio dejó a los escolares frente a una escena difícil de asimilar, mientras la emergencia terminaba con consecuencias fatales para el educador.

Las circunstancias exactas del accidente, así como las condiciones del lugar donde ocurrió, deberán ser esclarecidas con información oficial. Por el momento, los detalles conocidos corresponden a las versiones difundidas sobre lo sucedido.

HALLAN EL CUERPO A ORILLAS DEL RÍO CUNAS

Después de lo ocurrido, el cuerpo de Eder David Malpartida Vega fue hallado a orillas del río Cunas, a la altura del sector de Mala Pampa.

La noticia de su fallecimiento ha generado pesar debido a que el hecho se produjo durante una actividad educativa y en circunstancias en las que, según las versiones difundidas, el docente intentaba auxiliar a uno de sus estudiantes. La pérdida del maestro representa un episodio doloroso para su entorno familiar y la

comunidad educativa de la institución donde impartía clases. Su nombre queda asociado a una tragedia que recuerda los riesgos que pueden presentarse en espacios naturales cuando una emergencia ocurre de manera repentina.

ALERTA SOBRE LOS RIESGOS EN PASEOS ESCOLARES

Lo ocurrido en el río Cunas también pone sobre la mesa la necesidad de reforzar las medidas de prevención durante las excursiones y paseos escolares, especialmente cuando las actividades se desarrollan cerca de ríos, lagunas u otros espacios acuáticos.

Las condiciones de estos lugares pueden cambiar considerablemente de un punto a otro. La presencia de lodo, la profundidad irregular, las corrientes y la dificultad para identificar zonas inestables pueden convertir una situación aparentemente controlable en una emergencia.

Por ello, las actividades escolares en estos entornos requieren una evaluación previa de los riesgos, delimitación de las áreas seguras, supervisión permanente y protocolos claros de respuesta ante posibles accidentes. Asimismo, ante una emergencia en el agua, es fundamental recurrir a personal capacitado y evitar que otras personas ingresen sin preparación, pues también podrían quedar expuestas al peligro. Mientras se espera mayor información sobre las circunstancias del caso, la tragedia ocurrida en Chupaca deja una profunda lección sobre la importancia de la prevención y la seguridad en las actividades educativas fuera de las aulas.

TRAGEDIA EN ICA: CINCO APURIMEÑOS PIERDEN LA VIDA CUANDO RETORNABAN A ABANCAY

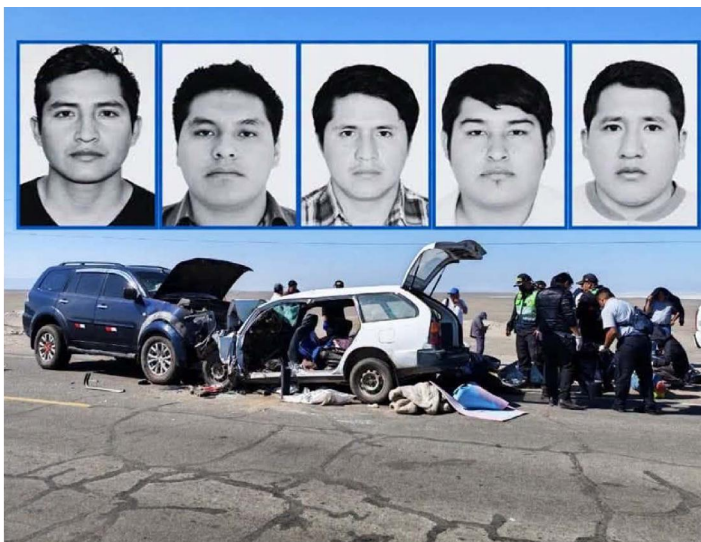
El viaje de retorno terminó en tragedia. Cinco familias apurimeñas hoy lloran la irreparable pérdida de sus seres queridos.

Una dolorosa tragedia enluta a la región Apurímac. Cinco ciudadanos apurimeños fallecieron en un violento accidente de tránsito registrado durante la madrugada en el kilómetro 352 de la carretera Panamericana Sur, en la región Ica, cuando se desplazaban de retorno hacia Abancay.

Las víctimas viajaban a bordo de un automóvil blanco, tipo station wagon, que, de acuerdo con las primeras informaciones, colisionó con otro vehículo en circunstancias que son materia de investigación. El fatal impacto terminó con la vida de los cinco ocupantes, dejando consternación entre sus familiares y paisanos.

CINCO VIDAS, UNA TRAGEDIA

Las víctimas fueron identificadas como Rubén Ventura Pumapillo (39), natural de Aban-



cay; Arturo Aguirre Rodríguez (38); Roy Salas Ocsha (33), natural de Aymaraes; Pabel Saune Villcas (32), natural de Andahuaylas; y Edison Kari Ventura (23), también natural de Abancay.

La noticia golpea profundamente a sus lugares de origen,

donde la pérdida de cinco ciudadanos genera dolor y pesar entre quienes hoy esperan conocer mayores detalles sobre lo ocurrido.

INVESTIGAN LAS CAUSAS DEL ACCIDENTE

Según las primeras indagaciones atribuidas a la Policía de

Carreteras, una camioneta habría invadido el carril contrario e impactado contra el automóvil en el que viajaban los apurimeños, quienes se dirigían desde Ica hacia Abancay.

Las circunstancias exactas del siniestro aún deben esclarecerse. Por ello, será necesario establecer la secuencia del accidente, las condiciones en que se desplazaban ambas unidades y las eventuales responsabilidades, conforme avancen las diligencias correspondientes.

Mientras tanto, la tragedia deja cinco vidas perdidas y familias sumidas en el dolor. Las autoridades deberán determinar qué provocó este fatal desenlace en una de las principales vías de conexión del sur del país.

COLEGIO DE ICA CIERRA EL PORTÓN PUNTUAL Y DEJA A DECENAS DE ALUMNOS EN LA CALLE

Según padres de familia, los alumnos llegaron minutos tarde y las movilidades escolares los dejaron afuera. Entre ellos habría niños de 7 años.



Decenas de estudiantes del colegio Carlos Cueto Fernandini de Ica, quedaron fuera de la institución al llegar minutos después de la

hora de ingreso, cuando el portón ya estaba cerrado. Los menores permanecieron en la calle, sin poder entrar al plantel.

Según los padres de familia, la directora dispuso el cierre del portón. Varias movilidades escolares dejan a los alumnos en los exteriores del plantel, por lo que los menores permanecieron en la vía pública. Entre ellos habría niños de 7 años, que quedan solos.

Qué piden los padres del colegio Carlos Cueto Fernandini de Ica

Los padres plantearon que los estudiantes que llegan tarde sean admitidos y permanezcan al menos en el

patio del colegio, y no queden en la calle, donde cualquier cosa puede pasar. Consideran que la puntualidad es importante, pero que la integridad de los menores es prioridad.

Según los padres, la directora ya habría protagonizado situaciones similares anteriormente. Ante ello, pidieron que se investigue lo ocurrido y se adopten medidas para garantizar la seguridad de los estudiantes del colegio Carlos Cueto Fernandini.

Fte: Lu Lupa

INTERVIENEN DISCOTECA Y ENCUENTRAN A SEIS MENORES EN PRESUNTO ESTADO DE EBRIEDAD

Operativo nocturno en el pasaje Valdivia permitió detectar a seis adolescentes, quienes fueron trasladados a la Comisaría de Familia.



En un operativo de fiscalización realizado en el centro de la ciudad, seis menores de edad fueron encontrados en presunto estado de ebriedad al interior del establecimiento nocturno La Pérzola, ubicado en el pasaje Valdivia, según información difundida por la Municipalidad Provincial de Abancay. La intervención se desarrolló como parte de las acciones de control ejecutadas por la comuna provincial, a través de las subgerencias de Comercialización y Seguridad Ciudadana, en coordinación con efectivos de la Policía Nacional del Perú y representantes de la Fiscalía de Prevención del Delito.

MENORES FUERON TRASLADADOS A LA COMISARÍA DE FAMILIA

De acuerdo con el reporte municipal, tras ser ubicados en el interior del establecimiento, los seis adolescentes fueron puestos a disposición de la Comisaría de Familia para las diligencias correspondientes, conforme a los procedimientos establecidos.

Las circunstancias en las que los menores ingresaron al local y si existieron posibles incumplimientos de las normas sobre el acceso de adolescentes a establecimientos nocturnos deberán ser esclarecidas por las autoridades competentes.

FISCALIZACIÓN A LOCALES NOCTURNOS

La Municipalidad Provincial de Abancay informó que estos operativos tienen como finalidad verificar el cumplimiento de las dispo-

siciones municipales, fortalecer la prevención y contribuir a la seguridad ciudadana, especialmente en espacios de concurrencia nocturna.

Asimismo, anunció que continuará desarrollando acciones de fiscalización y prevención junto con las institucio-

nes competentes, con énfasis en la protección de niños y adolescentes.

El caso vuelve a poner sobre la mesa la importancia de los controles en establecimientos nocturnos y de la responsabilidad de los administradores para cumplir con las disposiciones vigentes.

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Se comunica que SERVIMIX JERBY E.I.R.L., con Registro Único de Contribuyente (RUC) N.º 20611576146 inscrita en la Partida N.º 11306093 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Cusco, mediante Acta de Decisión de su Titular de fecha 31 de agosto de 2026, acordó su transformación en Sociedad Anónima Cerrada, la cual se denominará SERVIMIX JERDYC S.A.C. (pudiendo usar la abreviatura SERVIMIX S.A.C.), con domicilio en Av. Ramón Castilla Nro. 599, distrito y provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, asumiendo esta última, sin solución de continuidad, la totalidad del patrimonio, activos, pasivos, derechos y obligaciones de la empresa transformada, y manteniendo su personalidad jurídica conforme a la Ley General de Sociedades y al Decreto Ley N.º 21621.

El capital social de la sociedad resultante de la transformación queda fijado en S/ 1,000.00 (Mil y 00/100 Soles), representado por 1,000 acciones nominativas de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Conforme al artículo 334 de la Ley General de Sociedades, la transformación no afecta la responsabilidad que corresponda por las deudas sociales contraídas con anterioridad a la fecha de la transformación.

Apurímac, 12 de octubre del 2026

SERVIMIX JERBY E.I.R.L.
RUC N.º 20611576146



ANDAHUAYLAS MARCA UN PRECEDENTE: ALCALDE EN FUNCIONES Y AUTORIDAD ELECTA INICIAN ACERCAMIENTO PARA LA TRANSFERENCIA MUNICIPAL

Abel Serna y Parmi Huaccaycachacc sostuvieron una reunión protocolar para abordar la continuidad de obras, proyectos y presupuesto de cara al cambio de gestión.

En una reunión de carácter protocolar que marca el primer acercamiento entre la actual administración municipal y la autoridad electa, el alcalde provincial de Andahuaylas, Ing. Abel Manuel Serna Herrera, recibió al alcalde electo, Lic. Parmi Huaccaycachacc Vargas, para dialogar sobre los preparativos del proceso de transferencia de gestión municipal. El encuentro se desarrolló en la sede institucional de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas y tuvo como eje principal la coordinación entre ambas autoridades, con miras a garantizar la continuidad de los proyectos de inversión pública y facilitar el acceso a la información administrativa, presupuestal y documentaria de la comuna.

Según la información difundida por la actual gestión, esta reunión constituye un primer paso para organizar el cambio de administración bajo criterios de transparencia, coordinación institucional y continuidad de los servicios y obras en beneficio de la población andahuaylina.

PROYECTOS, PRESUPUESTO Y CONTINUIDAD DE OBRAS EN AGENDA

Durante la reunión se abordaron diversos temas de interés para la provincia, entre ellos los proyectos incorporados en la Ley de Presupuesto del año 2027, la con-

tinuidad de las inversiones públicas y la situación de las obras que deberán seguir su curso durante la próxima administración.

La gestión saliente informó que viene avanzando con el ordenamiento, foliado y organización de los archivos correspondientes a sus años de administración. Este trabajo, de acuerdo con lo señalado por la comuna, busca facilitar la revisión de documentos y permitir que los equipos encargados de la transferencia conozcan el estado de los proyectos ejecutados, las iniciativas aprobadas y la situación presupuestal de la institución.

El propósito es que la nueva administración cuente con información organizada para evaluar los compromisos pendientes, establecer prioridades y adoptar deci-



siones desde el inicio de sus funciones.

ANUNCIAN LA ENTREGA DE UNA CARTERA DE 18 PROYECTOS

Uno de los puntos destacados por la administración actual fue la cartera de 18 proyectos que, según el municipio, se encuentran encaminados y con documentación en regla para su continuidad.

Asimismo, se informó que la incorporación de un crédito suplementario de 33 millones de soles permitió adelantar diversas obras de infraestructura y saneamiento básico que inicialmente estaban programadas para años posteriores.

Estos avances y sus respectivos estados de ejecución deberán ser detallados en la documentación de transferencia, a fin de que la próxima gestión pueda conocer los recursos comprometidos, los plazos, las obligaciones pendientes y las condiciones necesarias para continuar con las inversiones.

Entre los proyectos considerados estratégicos figuran iniciativas vinculadas con la gestión integral del agua potable y la infraestructura vial, cuya continuidad resulta importante para el desarrollo urbano y la atención

de las necesidades de la población.

La coordinación entre ambas administraciones buscará reducir el riesgo de paralizaciones, controversias contractuales o retrasos que puedan afectar el avance de las obras públicas.

SERNA OFRECE FACILIDADES PARA EL CAMBIO DE GESTIÓN

Durante el encuentro, el alcalde provincial Abel Serna Herrera manifestó su disposición a brindar facilidades técnicas, administrativas y documentarias para que el equipo entrante acceda a la información necesaria.

Según lo expresado por la autoridad, la intención es que el cambio de administración se desarrolle de manera ordenada y que la nueva gestión pueda iniciar sus funciones con conocimiento de la situación institucional y de los proyectos en marcha.

El burgomaestre también resaltó la importancia de mantener un diálogo entre autoridades, dejando de lado diferencias y priorizando los intereses de la población.

No obstante, el cumplimiento de estos compromisos deberá reflejarse en la entrega documentaria, los infor-



mes técnicos y presupuestales, así como en las actas y demás instrumentos que correspondan al proceso formal de transferencia.

UN PRIMER PASO HACIA LA TRANSFERENCIA MUNICIPAL

El acercamiento entre el alcalde en funciones y la autoridad electa abre una etapa de coordinación que será importante para conocer el estado real de la municipalidad y establecer las condiciones en las que se entregará la administración provincial. Más allá del acto pro-

tolocar, el desafío será asegurar que la transferencia se concrete con información verificable, documentación completa y claridad sobre las inversiones, obligaciones, contratos y proyectos que deberá asumir el nuevo gobierno municipal.

La población de Andahuaylas estará atenta a que este proceso se traduzca en continuidad de las obras, uso responsable de los recursos públicos y una administración orientada a atender las principales demandas de la provincia.



GALERÍA DE ARTE MUNICIPAL

MUESTRA DE ARTESANÍA

¡Tradición, cultura y talento local!

¡Visita y adquiere PIEZAS HECHAS A MANO!

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ANDAHUAYLAS GESTIÓN 2023 - 2026

DIVISIÓN CULTURA, EDUCACIÓN

INCENDIO AFECTA VIVIENDA Y VEHÍCULO EN COTARUSE: POLICÍA, BOMBEROS Y POBLADORES CONTROLARON EL FUEGO

El siniestro se registró en la comunidad de Pampamarca. No se reportaron daños personales y las causas del incendio son materia de investigación.



Momentos de preocupación se vivieron en la comunidad campesina de Pampamarca, distrito de Cotaruse, provincia de Aymaraes, luego de que un incendio afectara una vivienda y un vehículo, dejando daños materiales. La emergencia movilizó a efectivos de la Policía Nacional, bomberos y pobladores de la zona, quienes trabajaron conjuntamente para controlar las llamas. Según la información policial, el hecho se registró el domingo 11 de octubre de 2026, aproximadamente a las 4:00 de la tarde. Tras recibir el reporte de la emergencia, efectivos de la Comisaría PNP Cotaruse se trasladaron hasta el inmueble afectado para atender la situación y apoyar en las labores de control del fuego.

FUEGO SE HABRÍA ORIGINADO EN UNA COCINA ARTESANAL

De acuerdo con las primeras indagaciones, el incendio se habría iniciado en una cocina artesanal construida con barro y piedras, donde había leña y pasto seco. Estas condiciones habrían facilitado la propagación del fuego hacia otros espacios, ocasionando daños materiales en la vivienda y en un vehículo. Sin embargo, las circunstan-

cias exactas que desencadenaron el siniestro todavía deben ser esclarecidas por las autoridades. Por el momento, no se ha establecido oficialmente el origen definitivo del incendio.

TRABAJO CONJUNTO PERMITIÓ CONTROLAR LA EMERGENCIA

Ante la magnitud del incidente, efectivos policiales, integrantes del cuerpo de bomberos de Chalhuanca, autoridades comunales y pobladores participaron en las labores para sofocar las llamas y evitar que el fuego continuara extendiéndose.

Gracias a la intervención con-

junta, el incendio fue controlado aproximadamente una hora después de haberse reportado la emergencia.

Pese a los daños ocasionados en el inmueble y el vehículo, la información policial señala que no se registraron daños personales, un aspecto importante en medio de la emergencia que afectó a esta comunidad de la provincia de Aymaraes.

POLICÍA INVESTIGA LAS CAUSAS DEL SINIESTRO

La Policía Nacional viene realizando las diligencias correspondientes para determinar cómo se inició el incendio y establecer las circunstancias en

las que se produjeron los daños materiales.

Mientras continúan las investigaciones, se exhorta a la población a adoptar medidas preventivas al utilizar cocinas artesanales, mantener la leña, el pasto seco y otros materiales combustibles alejados de las fuentes de calor, y evitar dejar fuego encendido sin supervisión. Este hecho recuerda la importancia de reforzar las medidas de seguridad en las viviendas rurales, especialmente en espacios donde se utilizan cocinas tradicionales y se almacenan materiales que pueden facilitar la propagación de un incendio.

